

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°07
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Gimnasio Municipal de la comuna de Futaleufú, el día miércoles 10 de abril de 2024, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 07 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los presentes y agradece al Alcalde de la Comuna de Futaleufú. Por otra parte, en su cuenta, se refiere a la solicitud que le hizo a Vialidad respecto de los puentes, para que hicieran un análisis de esta situación y que se pueda avanzar en el estado en que están y poder buscar un mecanismo en evitar los accidentes como los ocurridos en el puente de Cancura de la comuna de Osorno y al puente de Hualaihué. Informa que el 50% de estos puentes se llaman no definitivos porque son de maderas antiguos y se quiere hacer un convenio de programación con el Ministerio de Obras Públicas, donde Obras Publicas aportaría con el 70% de los recursos y el Gobierno Regional con el 30%, dice que ya hay un primer sondeo de cuáles podrían ser los puentes, señala que esta será la primera región que hará un convenio de puentes modulares. Por otra parte, informa que por parte del Gobierno ya se tiene la evaluación, la cuantificación de los recursos requeridos para la construcción en la Región de Valparaíso, anunciaron por parte de la DIPRES que es probable que se haga una reducción del presupuesto de todos los Gobiernos Regionales que se estime pertinente, pero se tratará de negociar que sea lo menos posible, esto será informado oportunamente.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, según los recursos que le sacaran a los Gobiernos Regionales, considera que ANCORE, los Gobiernos Regionales deberían decir algo. Por otra parte, se refiere a la emergencia que se vivió en la isla de Chiloé, después del temporal quedaron sin internet, sin luz y sin agua en algunos sectores y se pregunta cómo trabajan los comités de emergencia en la región. Por otra parte, manifiesta su preocupación por el proyecto de agua potable y alcantarillado de la comuna de Quemchi, proyecto que costaba \$14.000 millones, se licito y la obra hoy cuesta \$31.000 millones de pesos, señala que es inviable que el Gobierno Regional lo pueda financiar, pero dice que existen otros mecanismos de financiamiento compartido.

El **Señor Presidente**, menciona que, en este punto, se va a tener que seguir el procedimiento que la norma establece, habrá que hacer un proceso de reevaluación. Con respecto al tema de los cortes de luz, señala que es más complejo, porque lo que fallo fue la transmisión y esta no es SAESA, pero lo que viene es el soterramiento una solución integral.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita oficiar a CONAF, SERNAGEOMIN y Delegación Presidencial, para que informe respecto a las acciones que están realizando respecto a la Minera Refugio 5EPA, quienes están explotando minerales en el Parque Nacional Corcovado de la Provincia de Palena y solicita conocer qué tipo de mineral está explotando esta Minera y si existen otras concesiones del subsuelo de otras mineras en parques nacionales.

El **Señor Presidente**, considera que la Delegación Presidencial no tiene competencia en estas materias y cree que debería ser la Subsecretaría de Minería, es quien tiene competencia en esta materia. Señala que el código minero en Chile permite la explotación del Subsuelo, por tanto, sugiere que esta sea una petición que hace el Consejo Pleno, por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a CONAF, SERNAGEOMIN y a la Subsecretaría de Minería informen respecto al mineral que se está explotando en el Parque Corcovado y si existen otras concesiones del subsuelo de otras mineras en parques nacionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que le sorprende saber que INJUV tenga tan pocos recursos para trabajar con los jóvenes, cree importante que este Gobierno Regional pudiera levantar un programa con INJUV para apoyar a estos jóvenes y considera que una Política Regional de la Juventud sería una buena forma de aportar. Por otra parte, consulta respecto al proyecto reposición de la Escuela Bernardo O'Higgins de Calbuco, el cual obtuvo su RS antes del 30 de octubre 2023, pero no quedó en el presupuesto, el Alcalde habló con el Ministerio de Educación, donde logró el 50% del financiamiento y espera que como Gobierno Regional puedan apoyar con el otro 50%. Informa que en el sector Parque Fundadores, del sector de la Vara donde se provoca un bloqueo vehicular, por lo que tendrán reunión con la municipalidad de Puerto Montt, con SERVIU para que informen respecto a lo que se puede hacer en este lugar. Señala que el SIR tiene recursos este año para financiar el 40% del 100% los proyectos aprobados y considera que el Ministerio de Agricultura debe hacerse cargo de sus temas y no acostumbrarse a que el Gobierno Regional se haga cargo. Por último, consulta al Gobernador que pasara con el programa participa, de la regularización de los títulos de dominio.

El **Señor Presidente**, informa con respecto al INJUV, se reunió con el Director y le pidió que haga una propuesta para ser incorporado el año 2025. En cuanto a la Escuela Bernardo O'Higgins, dice que hablo con el Ministro respecto a este tema, pero no hay compromiso explícito, señala que la disposición de este Gobierno Regional esta, pero ante un compromiso serio, responsable y real del Ministerio de Educación. Con el tema de fertilización de suelo, no hubo un complemento de recursos y se deberá ver si se puede o no, levantar algo parecido a aquello en función de lo que sea la ejecución presupuestaria y recién se tendrá claridad cuando se vea cómo va el primer periodo. Con respecto al tema de Participa y las carpetas que se entregaron, le pide a la Jefa de Jurídica del GORE de respuesta.

La Jefa de Jurídica señora Fabiola Yáñez, entrega información respecto a los antecedentes y las carpetas de los usuarios potenciales beneficiarios que entregaron.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la Patagonia ha crecido gracias a los Gobiernos Regionales, a Patagonia Verde, manifiesta su orgullo cuando tiene que levantar la mano para aprobar los proyectos para esta Patagonia y señala que todos los Alcaldes anteriores hicieron algo para la comuna de Futaleufú, menciona que este es su último viaje a esta comuna como Consejero Regional. Agradece al Gobernador por su honestidad al informar que no va a la reelección, porque priorizo a la familia.

El **Señor Presidente**, señala que la importancia de este Gobierno Regional en lo que es la evolución de la Provincia de Palena es importante y por eso se impulsó e hizo suya la petición de enmarcar esto en una política de zonas extremas fundamental, para dar una continuidad más allá de los ciclos políticos.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a la conmemoración de los 200 años de la batalla de Mocopulli en la comuna de Dalcahue, el cual fue el 1 de abril. Por otra parte, informa que el Ministerio de Agricultura anuncio un decreto de emergencia agrícola, pero la pregunta es cómo se bajaran los recursos económicos, será a través de INDAP, a través de otros servicios, a través de los municipios y espera que llegue a las personas realmente afectadas. Por tanto, hace un llamado a la Seremi de Agricultura para que entregue la información a este Consejo y así poder canalizarla a quienes corresponda. Por otra parte, se refiere al frente de mal tiempo que afecto a la Provincia de Chiloé y dejo a más de 140.000 clientes sin suministro eléctrico, espera que, a través de una declaración pública de la empresa, informe a la comunidad cuáles serán las compensaciones. Con respecto al concurso SIRS, muchos agricultores quedaron sin financiamiento y llama a que el nivel central coloque más recursos.

El **Señor Presidente**, solicita a la Secretaria Ejecutiva que para la próxima Sesión Plenaria se invite a la Seremi de Agricultura para que presente un plan, cuáles son los recursos y como se bajaran.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece que se estén viendo los puentes, un convenio de programación. Agradece que se haya tomado la sugerencia que hizo la Comisión de Infraestructura para el tema de Panitao, entiende que el Director de Vialidad ya firmo convenio con el municipio de que ellos sean la unidad técnica. Con respecto a las emergencias de electricidad, señala que manifestaron en su oportunidad sobre los problemas que hay con los proyectos que están paralizados de electrificación rural, fue hablado con don Rene Cárcamo se le hizo una propuesta y solicitud que el soterramiento era una vía. Reitera el oficio que se sacó como Consejo Regional para los centros de radio terapia, y se refiere también al INJUV, habla sobre el programa compromiso joven, existía en tres provincias y ahora se agrega Quemchi, pero no tiene representación en las 30 comunas y no cuentan con profesionales. En el tema de fortalecimiento de praderas, es un programa importante que se estaba desarrollando y espera poder darle continuidad este año.

El **Señor Presidente**, en el tema de puentes es necesario ver que se puede incorporar, el tema de los puentes de emergencia normalmente los resuelve el nivel nacional, por lo que hay que ver si tiene sentido contar con uno acá, porque se utilizara en cualquier parte, porque no sería de la Región. Por otra parte, señala que la situación de emergencia de las comunas es mucho más complicada, señala que hay 6 comunas especialmente en materia de incendios que tienen los más altos riesgos de nuevos incendios el próximo año y las 30 comunas de la Región no tienen actualizados sus planes de manejo de emergencias y prevención de desastres.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita que el programa que se aprobó el año pasado en el mes de septiembre, y que hoy no está en el presupuesto pueda nuevamente incorporarse y que los recursos puedan estar en el mes de agosto, para poder hacer un concurso con los agricultores y ganaderos de la Provincia de Palena. Por otra parte, informa que se ha reunido con los Alcaldes para ver el tema del ARI y le agradece al Gobernador por considerar en tabla el proyecto de maquinarias del CTI de Futaleufú. Solicita que no se bajen los diez mil millones que tiene la Provincia, que el proyecto de adquisición de camionetas y minibús para el CESCOF de Ayacara, pueda ser incorporado al presupuesto, así como el proyecto del CTI de Palena pueda subir al presupuesto y proyectos que tienen que ver con salud. Por otra parte, se refiere al soterramiento de los cables en el caso de la Provincia de Palena, considerando quieren ser la segunda ruta escénica del país, el Director de Vialidad informa que están trabajando en eso. En el caso de la conectividad, solicitan continuar con la pavimentación de la ruta CH – 231.

El **Señor Presidente**, señala que fue informado que en el Consejo anterior se planteó que sería conveniente que los recursos que están asignados al territorio queden en el territorio, para eso se solicitó saber cuál es la situación real del posible gasto, señala que la preocupación de los productores esta y si ese programa esta y se puede echar andar, por tanto, toma el punto señalado.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de don Genaro Uberli Retamal, quien en vida fue un destacado folclorista, comunicador y presidente de la Asociación de Funcionarios Municipal y extiende sus sentidas condolencias a los familiares, amigos y a toda la comuna de Futaleufú.

El **Señor Presidente**, solicita ponerse de pie para entregar un minuto de silencio por don Genaro.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, valora que en tabla haya proyectos que van en beneficio de las comunas de zonas extremas y espera poder sacar más proyectos que vayan en beneficios de las comunas de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que ha pasado de manera silenciosa la transferencia de la competencia ligada a la Presidencia de la COEVA al Gobierno Regional, dice que en el mes de agosto del 2023 la Contraloría objeto la transferencia de esa competencia indicando que Medio Ambiente no es una materia para ser transferida a los Gobiernos Regionales, dice que esta interpretación es errónea. Por otra parte, informa que en Osorno, se pretende instalar un planta de Biogás, el Gobierno Regional informo de inconveniencia de instalar una planta de Biogás al lado de la Ruta 255, la COEVA aprueba el proyecto sin ningún contrapeso más que el de la Seremi de Salud (S), plantea esto para decir que el Consejo Regional, no teniendo la facultad, porque Contraloría no les otorga, el Consejo Regional no puede ausentarse de una discusión importante, las decisiones del nivel central, que bajan a la COEVA a través de sus representantes territoriales no están siendo trabajadas como corresponden, ni informadas a la comunidad.

El **Señor Presidente**, señala que la argumentación del ex Contralor no fue compartida y se le hizo una nueva petición, donde ratifico lo que ya tenía y en una reunión con la nueva Contralora donde se firmó el convenio de cooperación del Gobierno Regional con Contraloría para mejorar todos los procedimientos y se hará una nueva presentación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita se saque un acuerdo, que como Consejo Regional les parece imprescindible que la COEVA sea presidida por autoridades Regionales, respecto a la legislación. Por tanto, solicita sacar un acuerdo para generar un apoyo a la revisión, tan importante en materia medio

ambiental, considerando los conflictos que no se pueden obviar y sobre los cuales cada Consejera y Consejero tiene una postura similar.

El **Señor Presidente**, señala que no es tan fácil la toma del acuerdo en esos términos, porque el SEA tiene plazos, y no le es fácil someter al Consejo a la aprobación de un acuerdo que tendría que ser en el marco de la norma, señala que es un poco compleja la situación, claro que entiende el punto de fondo. Por tanto, solicita acuerdo para enviar la solicitud, de lo que aquí se aprobó, que se transfiriera al Gobierno Regional, al Gobernador la presidencia de la COEVA, insistir en la conveniencia de aquello por las razones que se señaló, lo cual tendría que enviarse a Contraloría, para que lo que aquí se aprobó se pueda ratificar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a Contraloría se pueda ratificar lo aprobado en el Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, destaca la información que bajo el Gobernador a través de una conferencia de prensa en el sentido que no continuara en el próximo periodo como Gobernador y le agradece por fijar bases sustantivas y muy significativas para el desarrollo de la Región, le agradece por todo lo enseñado. Por otra parte, solicita al Gobernador, en relación a una solicitud que ya había manifestado, sobre la necesidad de incorporar a la normativa interna Regional las exigencias establecidas en distintas leyes que señalan algunas inhabilidades para aquellas personas que han sido condenados por delitos de VIF, delito de connotación sexual o bien el registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto a la entrega de FRIL como el de Fondo Comunidad, en este último fondo, en Magallanes ya se han hecho algunos avances, por tanto le parece importante que esa solicitud se plasme acá, y por otra parte, se refiere al tema de las asignaciones directas, en el contexto del fondo regional, cree importante tener un diagnóstico, porque hay una pérdida significativa de confianza en las instituciones, y en un año electoral considera importante que se refuerce la transparencia, que todo el mundo sepa a donde van las platas y que sepan postular a estos fondos públicos en igualdad de condiciones, informa que en una actividad

habían personas que le agradecían a Diputados, dice que todo fondo público debe ser concursable.

El **Señor Presidente**, señala que estuvo conversando con varios Consejeros y cree que el instructivo que se va a votar hoy va en esa línea, prácticamente todo será concursable y las asignaciones directas no serán concursables, porque la ley lo permite, pero serán fundadamente presentadas y pasadas por el Consejo Regional. Con respecto al FRIL y los instructivos solicita se pueda analizar en su minuto con la propuesta que se hace, porque hay que ver cómo se puede incorporar si así fuere.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, solicita información respecto a los viajes que hacen los Consejeros Regionales, que se entregue una minuta desarrollada por las personas que hacen el viaje para justificarla y mostrársela a la opinión pública. En segundo lugar, señala que le interesa el viaje que hicieron a Santiago donde se reunirían con la empresa EFE, solicita conocer más detalles.

El **Señor Presidente**, señala respecto a las salidas de los Consejeros fundadas, que se aprueban acá para el exterior, hay un informe que deben entregar y que se entreguen por escrito en la próxima Sesión, lo que respecta a una visita, en este caso a la visita de EFE, cree importante invitar a EFE, pero se debe esperar porque hoy el piloto estará supeditado a la situación de Puerto Varas, donde hay una situación compleja desde el punto de vista morfológico, por tanto, cuando este esto dispuesto podrán decir cómo será y vendrán al Pleno a exponer el proyecto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que estuvieron con el Gerente de Infraestructura de EFE, y lograron que la próxima reunión cuando este el resultado del estudio que exigió SERNAGEOMIN, se presentará al Gobierno Regional y se considerará en la Comisión de Infraestructura que será conjunta, pero lo que se solicitó por medio de la Comisión fue tener un tren turístico de Osorno a Llanquihue, resultado que será entregado en la Comisión en el mes de agosto de este año.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda para revisar y aprobar los proyectos que están en tabla.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que en Comisión de Hacienda conjunta el día de ayer, se presentó el proyecto reposición equipos y maquinaria para CTI comuna de Futaleufú, informando que el presente proyecto, consiste en la reposición de equipos para labores de valorización de residuos reciclables, para el centro de tratamiento integral de RSD de la comuna de Futaleufú, presentando el desglose de máquinas y equipos, por un monto de \$167.604.419 con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el proyecto “reposición equipos y

maquinaria para CTI comuna de Futaleufú”. Se acuerda también invitar a todas las comunas de la Región, para que imiten el gran ejemplo de una comuna pequeña

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto “reposición equipos y maquinaria para CTI comuna de Futaleufú”, por un monto de \$167.604.419 con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Reposición equipos y maquinaria para CTI comuna de Futaleufú”,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el CTO, quien ve todo el tema de la basura ha hecho un cálculo respecto a la inversión desplegada en cada comuna en materia de residuo, dice que el CTO ha actuado de manera técnica, coordinada y articuladamente y la componen entre ellos el Gobierno Regional y equipo técnico de SUBDERE, el CTO, por una petición de la Comisión de Medio Ambiente se ha abierto a incorporar a esta Comisión de manera periódica en ese trabajo, porque hay decisiones sobre las cuales pueden apoyar de manera más directa y se reúne en mayo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, continuando con su lectura del informe de la Comisión de Hacienda, se presenta el aumento de presupuesto proyecto Conservación de calzadas sector Centro Osorno, donde se solicita aumento de presupuesto del proyecto del proyecto “Conservación de Calzadas sector centro Osorno”, Obra que se encuentran en etapa de ejecución, con un avance físico financiero de un 74%. La revaluación del proyecto actualiza su magnitud de 6.300 m² (original) a 8.410 m². El monto solicitado es de \$186.960.915. -, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$810.302.000. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del “proyecto “conservación de calzadas sector centro Osorno”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto proyecto “Conservación de calzadas sector centro Osorno”, por un monto de \$186.960.915, con cargo al FNDR, para llegar a un total de \$810.302.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto proyecto “Conservación de calzadas sector centro Osorno2.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que se solicita incorporar en el presupuesto 2024, la última caja del programa “Análisis Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Región de Los Lagos”, por un monto \$18.750.000, totalizando una inversión de \$75.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa “Análisis Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Región de Los Lagos, por un monto \$18.750.000, totalizando una inversión de \$75.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor y 1 voto de abstención, el programa “Análisis Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Región de Los Lagos.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Votaron abstención (1): Alexis Casanova C

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que se presenta el aumento de presupuesto del proyecto “Diagnóstico condiciones naturales de varios sectores de las Zonas de rezago sur, Región de Los Lagos”, son fondos SUBDERE pero deben tener el conocimiento y dar su aprobación, por un monto de \$1.091.114.000.-, totalizando una inversión de \$1.622.642.000, (actualización monto obtenido ficha con RATE RS).

El **Señor Presidente**, señala que esto debe ser conocido por todos porque está en el plan de rezago hace mucho tiempo y está aprobado en el presupuesto y lo que se hace es actualizar el valor.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que está claro que el tema viene de arrastre, pero se pregunta que se hizo hacia atrás, porque si se hace un diagnóstico es porque no había antecedentes, consulta por el monto de mil seiscientos millones, ¿antes no se había hecho nada o se había hecho muy poco?, lo cual le indica que no hay un conocimiento previo, porque están diagnosticando y esto por esencia es para descubrir la causa, lo cual significa que el trabajo está mal hecho.

El **Señor Presidente**, le dice al Consejero Casanova, que este es un programa que aprobó este Consejo Regional hace mucho tiempo y lo que se hace en esa aprobación es, la estimación preliminar de algo que después hay que profundizar y hacer los estudios pertinentes, por tanto no se tenía la información por eso se está haciendo y lo que hace Obras Portuarias es, a la luz de los antecedentes previos que ha revisado, preliminares, decir en estos lugares hay que hacer todo esto para llevar la solución definitiva y eso asume que fue hecho por los equipos técnicos, paso por MIDESO, ha pasado por todas las revisiones pertinentes para poder postular el monto de recursos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que la Dirección de Obras Portuarias no ha dado el ancho, pero señala que tienen un problema estructural porque no tienen profesionales para desarrollar proyectos, por tanto, no puede dejar de presentar su aprehensión cuando en el presupuesto tienen este proyecto por \$531 millones y ahora están pidiendo \$1.622 millones. Por lo tanto, dice que está disponible a apoyar, pero solicitando un oficio que se pueda enviar a la SUBDERE para que se decreten los recursos que se necesitan para este proyecto.

El Jefe de Departamentos de Inversiones, don Mario Ortega entrega información respecto del aumento de presupuesto del proyecto Diagnóstico condiciones naturales de varios sectores de las Zonas de rezago sur, Región de Los Lagos, señala que esto ya está tramitado.

El **Señor Presidente**, señala que no se puede pedir el decreto antes, porque hacen solo el decreto solo con la aprobación del Consejo Regional.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que lo que faltó es que por parte de planificación, se entregara un informe previo, de manera que como Comisión de Hacienda, pidieron antecedentes y solicitaron que la DOP envíe antecedentes sobre este estudio, pero que estos recursos financiados por la SUBDERE tienen que llegar y no serán los mil seiscientos millones, serán menos, para iniciar este proceso.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que cuando consulto por el tema diagnóstico y cualquier persona natural que lea que el Gobierno Regional está aprobando un diagnóstico por mil seiscientos millones, pueden poner el grito en el cielo, pero como se ha expresado acá, se ha justificado, señala que ahora lo entendió bien.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que el tema no es que sea diagnóstico o estudio, el problema es que estos diagnósticos no se ejecutan nunca o no pasan nunca del proceso de diagnóstico, señala que ese es el problema.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto “Diagnóstico condiciones naturales de varios sectores de las Zonas de rezago sur, Región de Los Lagos, por un monto de \$1.091.114.000, totalizando una inversión de \$1.622.642.000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención el proyecto “Diagnóstico condiciones naturales de varios sectores de las Zonas de rezago sur, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Votaron abstención (1): Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, informa que el siguiente proyecto, estaba incorporado dentro de los programas de salud en el equilibrio territorial, señala que se cerró el presupuesto y llegó la toma de razón tres horas después por parte de Contraloría, explica esto para que sepan porque se está poniendo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa según lo detallado por el Presidente del Consejo, se solicita incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 2024 (aprobado en sesión ordinaria N°18 2023 por el Consejo), el Programa “Transferencia resolución lista de espera Servicio de Salud Osorno”, por un monto de \$540.000.000, porque no se pudo transferir el año 2023, debido a que la resolución que aprueba el convenio transferencia, tomó razón la Contraloría después del cierre. La comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos, recomienda favorablemente al pleno las modificaciones presupuestarias indicadas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 2024, el Programa “Transferencia resolución lista de espera Servicio de Salud Osorno”, por un monto de \$540.000.000

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 2024, el Programa “Transferencia resolución lista de espera Servicio de Salud Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita al Consejero Rodrigo Arismendi informe respecto a la Comisión de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que se ratificó en la reunión, el instructivo FRIL y las modificaciones que se hicieron, deja en antecedentes que solicitaron tener la información respectiva de los municipios que no podrían postular por tener deudas pendientes, para bajar la información a los municipios, pero se aprobó por unanimidad el instructivo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación las modificaciones del instructivo FRIL Fondo Regional de iniciativa Local 2024 Región de Los Lagos, con el detalle solicitado, respecto a las comunas que han tenido retraso.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las modificaciones del Instructivo FRIL, Fondo Regional de iniciativa local 2024 Región de Los Lagos, con el detalle solicitado respecto a las comunas que han tenido retraso.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que se vio también en Comisión de Infraestructura la nueva redistribución para el llamado al 2º Concurso Última Milla, Transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliario última milla, Región de Los Lagos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que es trascendental señalar que el Gobierno Regional ha hecho un gran esfuerzo, por solicitar información adicional a los municipios de la Región, respecto a localidades que pudieran no estar contenidas ni en la primera adjudicación, ni la segunda adjudicación, dice que son pocos los municipios que han respondido al Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita a la División de Infraestructura que tome nota de lo dicho por el Consejero Reyes, por si los municipios no responden, insistir.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que hay comunas y sectores que le han informado que no han quedado incorporados en el primer programa de la última milla y la preocupación es que los Alcaldes no respondan este documento. Informa que, en la Comisión Provincial Llanquihue, se abstuvieron 5 de los 6 miembros que estaban en sala porque tuvieron sus dudas, pero ayer fueron aclaradas por tanto están por aprobar este concurso.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, considera que es primordial aprobar hoy día, para que entre en ejecución en diciembre del año 2026, porque estos son los plazos legales. Señala que las localidades que están incorporadas como locales no tienen posibilidad de ser parte de esta licitación, por tanto, solicita enviar un oficio a SUBTEL para que estos avances con un proyecto o propuesta de llegar con internet a localidades adicionales, que son imposibles que puedan ser incorporadas en una licitación pública.

El **Señor Presidente**, sugiere al Consejo, que se apruebe esta nueva distribución con la consideración planteada por el Consejero Hernández, porque puede que la SUBTEL debe hacer un esfuerzo para resolver ese tema en esas localidades más complejas, considerando que son recursos del Gobierno Regional. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la nueva redistribución para el llamado al 2º Concurso Última Milla, Transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliario última milla, Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la nueva redistribución para el llamado al 2º Concurso Última Milla, Transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliario última milla, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al señor Alcalde de la comuna de Futaleufú don Alejandro Avello.

El Señor Alcalde, Alejandro Avello se dirige a los Consejeros Regionales, informando respecto a las situaciones que están pasando en la comuna, a su vez agradece a los Consejeros y al Gobernador por el apoyo brindado.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde por sus palabras y señala la satisfacción en ver los antecedentes que se presentan, que más del 50% de los proyectos de inversión en cosas concretas son aportes del Gobierno Regional por tanto habla bien de esta alianza de trabajo que se tiene con los Gobiernos comunales.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita el trabajo del Alcalde y su equipo técnico, además señala que cuando se construye y se hacen cosas con buen gusto los números son mejores. Por otra parte, señala lo importante que son los aportes que deben poner los Ministerios a la zona, dice que no puede ser que el Comité Renacer aun no puedan tener sus casas, van 8 años y solicita enviar un oficio al MINVU para que tenga una mirada distinta en relación a los recursos que se requieren para los proyectos habitacionales en los territorios de zonas extremas Provincia de Palena y Cochamó.

El **Señor Presidente**, menciona que la conversación con el Seremi de Vivienda respecto a que este conjunto habitacional, este en el programa emergencia habitacional del Presidente Boric, está incorporado y lo más probable es que se tenga el inicio de la obra a penas se resuelvan algunos temas de carácter técnico, pero la decisión está tomada, fueron gestiones que hicieron personalmente. Continuando con la tabla, invita a la Encargada Provincial de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

La Encargada Provincial de Bienes Nacionales, realiza presentación informativa respecto al estado de situación Programa Chile Propietario, financiado con Fondos Regionales y el estado de entrega de títulos de dominio con cargo a diferentes fuentes de financiamiento para la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que los datos están claros, dice que este programa es contado con los dedos de una mano y alcanza justo para la Provincia de Palena, consulta cual es la explicación respecto a esto, porque llama la atención la poca cantidad de Palena.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que, con el documento entregado, se da cuenta que no está bien hecho el trabajo, porque Chile Propietario y el programa de Patagonia Verde, hicieron muchas tarjetas, pero se quedaron en los rechazados y las oposiciones legales. Por tanto, se demuestra que este programa no es exitoso y le pide a la representante del Ministerio que los ayude a solucionar esta problemática que es grave en la Provincia de Palena, con 10 títulos dice que no se puede avanzar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que este programa, coincidentemente se aprobó en Futaleufú el año 2019, y es un programa que se planteó a dos años y van cinco años y aún no se termina. Por otra parte, consulta, si tienen en su presupuesto destinado a hacer saneamiento de título de dominio en la Región de Los Lagos, cuanto tienen destinado y que posibilidades se tiene para avanzar en estos temas de saneamiento de la propiedad.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, consulta cuales son las causales de los rechazados y la oposición legal, al mismo tiempo señala que pensó que este programa lleva la misma cantidad de recursos que los otros programas que se hizo con las fundaciones, lleva 5 años de trabajo con resultados concretos de regularización, considera que este es un programa valioso y cree que la experiencia los lleva a ratificar que es Bienes Nacionales quien tiene la titularidad exclusiva por ley, de regularizar los títulos de dominio.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, cree que hubiera sido bueno que este en esa reunión la Seremi de Bienes Nacionales. Por otra parte, señala que para el programa su objetivo puntual que es la regularización de los títulos de dominio, generar certeza jurídica y poder disminuir el rezago histórico, y con esto se refiere a la Provincia de Chiloé, informa además que salió un nuevo dictamen el cual permite hoy día, por instrucción del nivel central, a la Región volver hacer saneamiento de título de dominios de sitios de menor cavidad de 5.000 mts², con la condición que se debe demostrar ocupación material, sin embargo, en el caso de Chiloé le llama la atención el alto nivel de rechazos, hay cero avances en los títulos gratuitos sobre la propiedad fiscal. Por otro lado, consulta con respecto al "trámite", que se hará en esos casos, duda que con \$63 millones de pesos puedan realizar todas las publicaciones legales e inscripciones de todos los arrastres del año 2023.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en algunos medios informan que va a avanzar el proceso con casi 300 títulos para Cascada, pero no entiende porque en Osorno existen 264 inscritos, así mismo señala que siempre

hay parlamentarios ahí y no ve a los Consejeros acompañando en este proceso, por lo que solicita se considere a los Consejeros en estos procesos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que estos recursos fueron transferidos hace años y Bienes Nacionales necesita profesionales para la cantidad de trabajo que tienen, y espera que el día de mañana se pueda volver a contratar profesionales y sea más ágil el proceso.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que ve dos cifras importantes, donde se muestra que hay 1.886 inscritos en el Conservador y hay un ingreso de 249 en el conservador, donde al final existen 2.135 títulos de dominios que no existían, pero cree importante que la Seremi de Bienes Nacionales pueda aclarar el concepto de los que están en trámite y que porcentaje se aprobaran. Por tanto, entiende la situación de Palena y se debe ver por parte de Bienes Nacionales donde están las complicaciones.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, consulta sobre los dictámenes de Contraloría, debido a que mucha gente ha optado por comprar derechos, y le gustaría saber si este dictamen les sirve para regularizar sus terrenos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, menciona que en el programa 2024 dice que, la regularización del título de dominio en las Cascadas y es sabido que este sector está a los pies del volcán, y no se puede habitar porque existe un riesgo volcánico, por tanto, consulta que forma utilizaran para hacer efectiva la entrega de títulos, considerando que es un sector inhabitable por el riesgo volcánico que existe.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que desde la Comisión Palena surgió esta preocupación, porque es una necesidad que se las han planteado desde hace mucho tiempo, por tanto, consulta sobre las situaciones que están en trámite, que va a pasar cuando el programa este en proceso de termino.

La Encargada Provincial de Bienes Nacionales, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros y Consejeras Regionales respecto a los títulos de dominios.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que hubo un cambio de criterio que fue anunciado por el ex Ministro de Bienes Nacionales, en el Gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera.

El **Señor Presidente**, sugiere que se oficie y se pida la información respecto de cambio de criterio. Por otra parte, señala que queda claro que Bienes Nacionales independientemente del Gobierno de turno asumió que este financiamiento lo ponen los Gobiernos Regionales.

Continuando con la tabla se procede a leer los informes de Comisiones que están pendientes.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social informa que el día de ayer, en reunión de Comisión Social y Comisión conjunta se vio el tema del fondo comunidad, donde la Comisión Social propuso cambios que fueron aprobados por la Comisión conjunta. El primer cambio fue solicitar el cambio de los \$200 millones del Fondo de Seguridad ciudadana al Fondo Comunidad tradicional, el segundo acuerdo fue solicitar que las organizaciones Regionales, puedan optar a un segundo proyecto para poder financiar proyectos en la línea promesa deportiva y talento cultural del fondo impulso joven y por último, se acuerda que la asignación directa pase por las Comisiones Provinciales y seguidamente se presente en el Consejo Pleno.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, manifiesta que no se adhiere a la propuesta presentada, considera que las organizaciones deben optar por un proyecto y postular a ese proyecto y no postular a dos proyectos.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el día de ayer se abstuvo, pero lo aprobara el día de hoy, sin perjuicio de tener que hacer todo un esfuerzo al tema de la asignación directa y espera que cada año se vaya retrocediendo en su monto y su uso, donde uno de los usos que se les da, están asociado a una realidad que hay que cubrir, el punto es que todas las personas y todas las organizaciones tengan igualdad de accesos a esos fondos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora el trabajo realizado por la División Social y en el caso del impulso joven que se solicitó y se agregó, señala que hay dos líneas que no están pensado en mayores de 15 o 17 años, sino más bien en menores, dice que no se puede postular en forma individual, sino que se debe postular a través de organizaciones, se planteó también en reunión que esto se regional.

El **Señor Presidente**, señala que en una es un medio para y la otra es para la institución directamente beneficiada. Por otra parte, dice que los fondos de \$200 millones que van para seguridad, es, en el entendido que hay experiencia exitosas realizadas en algunos territorios, que han logrado impactos significativos, la idea es hacer una alianza con la Subsecretaria del Prevención del Delito, evaluar cuales son las experiencias exitosas que hay en otros lugares que han funcionado en espacios acotados, para probarla y ver si después se puede replicar a una cosa mayor, si se llega a la conclusión que ninguna de esas experiencias es aplicable, no tiene problema que estos recursos pasen al fondo comunidad. Señala que la idea es del intercambio que ha tenido con la Subsecretaria de la Prevención del Delito, aparecen cosas interesantes y ellos no siempre tienen los recursos para poder implementarla y se podría hacer una alianza, por tanto, en esta perspectiva solicita se pueda reconsiderar y aprobar este sub ítem de los \$200 millones. Por otra parte,

le solicita a la profesional Vanessa Díaz explique lo de que sea excluyente la participación en una versus la otra, y el tema de la asignación directa que pase por la Comisión Provincial, donde no tiene inconveniente, pero donde el plazo que se fije sea antes que las candidaturas de los Consejeros Regionales, estén inscritas.

La Profesional señorita Vanessa Díaz, entrega respuesta a las consultas realizadas y aclara el tema de deporte.

El **Señor Presidente**, señala que esto se pasaría por las Provinciales y después vuelve al pleno para su decisión y ahí solicita, que una de las urgencias y que pondrá en la próxima Sesión porque si no va a poder funcionar el Centro TEA en Castro y en parte de Ancud, porque en mayo no tendrán para pagar a los funcionarios, pero en el resto, que sea en un plazo más razonable y rápido que se pueda. Por otra parte, solicita insistir que se dejen los recursos especiales para el tema de seguridad en las condiciones que fue planteado, que, si hay experiencias valiosas, aplicables en la Región, se presenta acá y se aprueba y se ejecuta y si se considera que no hay ninguna que pueda ser tan potente, esos recursos se van al fondo concursable global. Dicho esto, solicita que se apruebe en esos términos y con esa condición de manera tal, que se use con un fin.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que hay muchas organizaciones en Chiloé que esperan que este fondo de seguridad se incorpore en el Fondo de Comunidad Concursable.

El **Señor Presidente**, señala que había entendido era que efectivamente bajo ciertas condiciones que se van a evaluar. Dicho esto, pide que se incorpore así, donde van a poder postular, pero será con criterios de evaluación super exigente, porque es conocido las cosas que no funcionan.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, aclara que en los fondos y áreas del fondo comunidad se incorporaría seguridad. Para que quede claro, señala que para que una institución patrocine a alguien, no dejarlo con la posibilidad de postular a un fondo normal del fondo comunidad.

La Profesional Vanessa Díaz señala que la solicitud que se pidió, fue por el fondo impulso joven que está en las áreas de talento cultural y esta el área de la promesa deportiva, y esa fue la solicitud que hizo el Consejero Hernández el día de ayer.

El **Señor Presidente**, sugiere que se realice la votación quedando, en los fondos de alto rendimiento y en el fondo de impulso joven, con las áreas talento cultural para todas las Provincias. Por tanto, solicita votación para la aprobación el marco y el instructivo con las consideraciones planteadas por los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el marco y el instructivo con las consideraciones planteadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, informa que esta Comisión, se aprobó que, para la designación de dos representantes del GORE Los Lagos, para la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público sean como Titular don Manuel Muñoz y como Suplente doña Vanessa Diaz, de la División Social y Humano del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de los dos representantes del Gobierno Regional en los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, que serían don Manuel Muñoz y doña Vanessa Diaz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, que don Manuel Muñoz y doña Vanessa Diaz, sean los representantes del Gobierno Regional en la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la Comisión Social propone y aprueba por unanimidad al Consejero Sr. Francisco Cárcamo, como representante del Consejo Regional en la formación de la Comisión que determina la dotación de atención primaria de salud de la comuna de Puqueldón 2024, en mérito del artículo 12 de la Ley N°19.378.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la designación del Consejero Sr. Francisco Cárcamo para participar como representante del Consejo Regional en la conformación de la Comisión que determinara la dotación de atención primaria de salud de la comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, al representante del Consejo Regional de Los Lagos en la conformación de la comisión que determinara la dotación de atención primaria de salud de la comuna de Puqueldón, siendo este el Consejero Sr. Francisco Cárcamo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en dicha Comisión se vio en primer lugar el DIA Optimización Piscicultura Rio del Este, el cual tiene por objetivo optimizar la producción que se realiza en la piscicultura, lo cual contempla una biomasa total anual de 54,4 ton/año de especies salmónidas, asociadas a ovas y/o alevines a partir del ingreso de reproductores el cual es de producción en tierra. El proyecto tiene un valor de 3.000.000 dólares

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación respecto del proyecto DIA Optimización Piscicultura Rio del Este, ubicado en la comuna de Puerto Varas, localidad de Ralún.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al proyecto DIA Optimización Piscicultura Rio del Este, ubicado en la comuna de Puerto Varas, localidad de Ralún.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela

Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en segundo lugar se presenta la Adenda Declaración de Impacto Ambiental para Solicitud y Proyecto Técnico de Concesión de Acuicultura N° Pert 212103114 ubicado en Canal Dalcahue, Comuna de Dalcahue, Región de los Lagos", el cual tiene por objetivo buscar Someter al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental en la Solicitud y Proyecto Técnico de Concesión de Acuicultura N° Pert 212103114, con el fin de aprobar la producción de 1000 toneladas anuales de mitílidos en un espacio de agua y fondo de 5.12 hectáreas. Se informa que el proyecto se presentó en SERNAPESCA en el año 2021 quien otorgó el N° PERT 212103114 (Anexo 2). El sistema de cultivo es de Long-line doble de 150m, el cual tendrá 10 líneas de cultivo y con cuelgas de 8 m. La Comisión de Medio Ambiente aprueba por unanimidad el informe emanado por el Gobierno Regional con observación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la Adenda Declaración de Impacto Ambiental para Solicitud y Proyecto Técnico de Concesión de Acuicultura N° Pert 212103114 ubicado en Canal Dalcahue, Comuna de Dalcahue, Región de los Lagos".

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, informe emanado por el Gobierno Regional con observaciones, respecto a la Adenda Declaración de Impacto Ambiental para Solicitud y Proyecto Técnico de Concesión de Acuicultura N° Pert 212103114 ubicado en Canal Dalcahue, Comuna de Dalcahue, Región de los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que es presenta la Modificación proyecto técnico N° Pert 223103034, Karen Sánchez Rodríguez, cultivo de mitílidos, en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, Canal Yal, Comuna de Puqueldón, Región de los Lagos, el cual tiene por objetivo Someter al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental el Proyecto Técnico del centro 102908, N° Pert 223103034, con el fin de aumentar la producción de mitílidos a 1.495 toneladas anuales de Mytilus

chilensis (chorito), en un espacio marítimo de 10.49 Há, el monto del proyecto es de 328.600 dólares. La Comisión de Medio Ambiente aprueba por unanimidad el informe emanado por el Gobierno Regional. Señala que es importante contar con los informes de los Gobiernos locales, previamente al conocimiento del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional respecto la Modificación proyecto técnico N° Pert 223103034, cultivo de mitílidos en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, Canal Yal, Comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional sin observaciones ,respecto de la modificación proyecto técnico de cultivo de mitílidos en sector Punta Quechomó, Isla Lemuy Canal Yal, comuna de Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria N°05 realizada el día miércoles 06 de marzo en la comuna de Quellón y N°06 realizada el día miércoles 20 de marzo 2024, en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las Actas de Sesión Ordinaria N° 05 y 06 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las destinaciones de los Consejeros y Consejeras en sus distintas actividades y que fueron enviadas a los correos electrónicos, incluyendo la participación del Consejero Sr. Cristian Vargas, quien fue invitado en la Comisión de Transporte del Senado, el 17 de abril en Santiago, por la Ley de Cabotaje, ampliando también la invitación de SERNATUR, para todos los Consejeros y Consejeras que quieran participar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las destinaciones de encomendaciones de los Consejeros y Consejeras, para participar en diferentes actividades.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Informa que todos los Consejeros presentes de la Comisión Provincial Osorno, han acordado la invitación del municipio de Osorno para realizar la Sesión Plenaria en el mes de abril.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de realizar la próxima Sesión Plenaria en la comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, realizar la próxima Sesión Plenaria en la Comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que la Comisión Provincial Llanquihue, se reunieron con Bomberos de Puerto Varas, el Presidente Regional, Superintendente, donde aprobaron el proyecto de adquisición del carro escala y solicitar al Gobierno Regional la posibilidad de financiamiento a través de tres

alternativas que son, aumentar la glosa presupuestaria de Bomberos para el año 2024 y que Bomberos desde ahí destine fondos para la compra del carro escala, utilizar, en el caso que hubieran excedentes de recursos de obras que no se adjudicaron, para financiar directamente la compra y la tercera alternativa, garantizar que en el presupuesto para el año 2025, se pueda considerar la compra de este carro escala, y ver la posibilidad administrativa de tener un certificado de disponibilidad presupuestaria, para que Bomberos puedan comenzar con este trámite de compra.

El **Señor Presidente**, informa que para el 2024 no hay mucho espacio financiero de ninguna índole, así que más bien, sugiere que se inicie el proceso de adquisición de los tres carros escalas, pide que este proceso se inicie, se conozca, por lo que pide que se analice y se incorpore en el presupuesto del 2025.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que el punto tenía que ver con tratar de encuadrar esta situación en una situación de emergencia, en ese sentido la solicitud era a que se pudiera evaluar administrativamente, si es que hay alguna fórmula, para poder adelantar el certificado de disponibilidad presupuestaria y que se pueda empezar ahora ese proceso que tarda dos años.

El **Señor Presidente**, solicita a la División de Presupuesto ver si existe alguna disponibilidad administrativa sin comprometer recursos, expresamente de algún camino administrativo para iniciar procesos en la lógica que actúa Bomberos y si es posible sacarlo adelante.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que, en la Comisión de Fomento Productivo, quedo como urgencia lo de incorporar el programa de fertilización de praderas de la Provincia de Palena. Por tanto, solicita se pueda ver en la próxima Sesión y poder reincorporar este programa al presupuesto 2024.

El **Señor Presidente**, señala que será difícil que sea en la próxima, porque se va a tener el levantamiento de posibles recursos que vayan quedando disponible recién a fines de abril, así es que, se tendría que ver en alguna Sesión de mayo la disponibilidad si así fuera.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que tuvieron 5 reuniones en la ciudad de Santiago, que fue tren – EFE, concesionaria, bomberos, SUBDERE y lo del cáncer, pero menciona que la concesionaria va a venir a la Región a trabajar con los municipios y se solicitó en esa oportunidad que hagan un trabajo con la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional y que sea ampliada, lo cual será el día viernes a las 10:00 horas.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 17:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **07 del Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº06 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO LAGUNA ESPEJO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE FUTALUEFÚ

- ACUERDO Nº 07 – 01** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir a la sesión de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, el día miércoles 17 de abril de 2024, desde las 09:30 hrs., a las 11:00 hrs., en la ciudad de Valparaíso, con la finalidad de conocer sus planteamientos acerca del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de navegación
- ACUERDO Nº 07 - 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Provincial Llanquihue del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de asistir a una jornada de Trabajo en la ciudad de Bariloche, Argentina y Paso El León, los días 15, 16 y 17 de abril del 2024
- ACUERDO Nº 07 - 03** Aprobar, por mayoría absoluta, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el programa “Análisis Estrategia De Ciencia, Tecnología e Innovación, Región de Los Lagos”, código IDI 40046702-0, por un monto de \$18.750.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$75.000.000.-.
- ACUERDO Nº 07 - 04** Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto “Diagnostico condiciones Nat. Varios Sect. Zonas de Rezago Sur, Región de Los Lagos”, código IDI 40043670-0, por un monto de \$1.091.144.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.622.642.000.-.
- ACUERDO Nº 07 - 05** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, el programa “Transferencia resolución lista de espera Servicio de Salud Osorno”, código IDI 40055305-0, por un monto de \$540.000.000.-, con cargo al FNDR., para pago de caja Nº01, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

							<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.000				
	03		A Otras Entidades Públicas	432.000				
		107	C	Aplicación Glosa 03 Salud – Servicio de Salud Osorno	432.000			
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		432.000			
	02		Proyectos		432.000			

- ACUERDO Nº 07 - 06** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Reposición equipos y maquinaria para CTI comuna de Futaleufú”, código IDI 40053669-0 , por un monto de \$167.604.419.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 07 - 07** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación de Calzadas sector centro Osorno”, código DI 40039788-0, por un monto de \$186.960.915.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$810.302.000.
- ACUERDO Nº 07 - 08** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, los Instructivos Fondos

Concursables Comunidad FNDR 2024 Región de Los Lagos, destinado a subvencionar actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302, e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, f) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y g) de protección del medioambiente y de educación ambiental, y h) asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Asimismo, se aprueba por unanimidad, el marco Presupuestario del Fondo Comunidad 2024 y la Distribución Presupuestaria por Provincia.

PRESUPUESTO 2024	\$8.468.464.000		
ARRASTRE 2023	\$21.222.931		
DISPONIBILIDAD 2024	\$8.447.241.069		
ASIGNACIÓN DIRECTA	\$844.724.107		
DISPONIBILIDAD 2024	\$8.447.241.069		
ASIGNACIÓN DIRECTA	\$844.724.107		
OTROS CONCURSOS	\$1.600.000.000		
FONDO COMUNIDAD	\$6.002.516.962		

FONDO COMUNIDAD ESPECIAL	MONTOS
ALTO RENDIMIENTO	\$600.000.000
CULTURA REGIONAL	\$700.000.000
SEGURIDAD CIUDADANA	\$200.000.000
INCLUSIÓN	\$100.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$1.600.000.000

- ACUERDO N° 07 - 09** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA “Optimización Piscicultura Río del Este”**, Salmones Camanchaca S.A.
- ACUERDO N° 07 - 10** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **“Adenda Declaración de Impacto Ambiental para Solicitud y Proyecto Técnico de Concesión de Acuicultura N° Pert 212103114 ubicado en Canal Dalcahue, Comuna de Dalcahue, Región de los Lagos”**
- ACUERDO N° 07 - 11** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **ADENDA “Modificación proyecto técnico N° Pert 223103034, Karen Sánchez Rodríguez, cultivo de mitílicos, en sector Punta Quechomó, isla Lemuy, Canal Yal, Comuna de Puqueldón, Región de los Lagos”**
- ACUERDO N° 07 - 12** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **“Inauguración Evento WSA”, a realizarse el día lunes 15 de abril de 2024, en dependencias del Teatro del Lago, de la ciudad de Frutillar**, actividad que cuenta con aporte del Gobierno Regional de Los Lagos, a través del programa FNDR “Promoción y Posicionamiento Turístico de la Región de los Lagos WSA Chile 2024”
- ACUERDO N° 07 - 13** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **“Reunión Haching Bureancracy: Dialogo entre autoridades locales y representantes internacionales para compartir experiencias y buenas prácticas de ecosistemas de emprendimientos en el mundo, entre Chile y WSA Global”, a realizarse el día miércoles 17 de abril de 2024, en dependencias de la sala del Concejo**

Municipal, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, actividad que cuenta con aporte del Gobierno Regional de Los Lagos, a través del programa FNDR “Promoción y Posicionamiento Turístico de la Región de los Lagos WSA Chile 2024”

ACUERDO Nº 07 - 14 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la “**Ceremonia de Entrega de premios ganadores WSA Global**”, a realizarse el día **miércoles 17 de abril de 2024, en dependencias del Centro de Eventos Caja Los andes, comuna de Frutillar**, actividad que cuenta con aporte del Gobierno Regional de Los Lagos, a través del programa FNDR “Promoción y Posicionamiento Turístico de la Región de los Lagos WSA Chile 2024”

ACUERDO Nº 07 – 15 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la “**III Encuentro entre Consejos de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**”, los días 25 y 26 de abril de 2024, en dependencias del Centro Cultural Parque Indígena de Peñalolén, Región Metropolitana

ACUERDO Nº 07 - 16 Aprobar, por unanimidad, los miembros designados por el Gobernador Regional de Los Lagos que se indican a continuación, para conformar el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público año 2024

- Manuel Muñoz Ulloa en calidad de miembro titular
- Vanessa Díaz N en calidad de miembro suplente

ACUERDO Nº 07 – 17 Aprobar, por unanimidad, designar al Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo Hernández en representación del Consejo Regional de Los Lagos, para conformar la comisión establecida en el artículo 12 de la Ley Nº19.378, con la finalidad de acordar la dotación de atención primaria municipal de la comuna de Puqueldón

ACUERDO Nº 07 - 18 Aprobar, por unanimidad, las modificaciones que complementan la “Propuesta Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2024 Región de Los Lagos”, de fecha 08 de febrero de 2024, que se señalan;

En base a lo que se indica en la Guía Operativa de SUBDERE, se realizaron los siguientes ajustes al Instructivo 2024:

- **Presupuesto (Equipamiento):** Las obras civiles contemplen equipamiento, tales como máquinas de ejercicio y mobiliario, entre otros, estos deberán ser detallados en presupuesto separados, donde sólo será aplicable al costo directo, el IVA respectivo.
- **Informe de diagnóstico:** Informe de diagnóstico de estructura y electricidad, el cual debe incorporar fundamentación, objetivos, descripción del proyecto y descripción del estado actual de la situación y/o estructuras indicando que las obras proyectadas son de carácter definitivo, con una vida útil que no podrá ser inferior a 6 años. El informe debe contener complementariamente el espacio de cabida de la infraestructura, anexo fotográfico y debe venir firmado por el profesional competente y Director SECPLAN.
- Complementario al Certificado de Participación Ciudadana se debe contar con carta de apoyo de la organización que es beneficiaria.
- **EETT:** Incorporación del letrero de obra y placa conmemorativa (imagen referencial ajustada a la iniciativa).
- **Revisar aprobación de otros servicios:** actualización de permisos y/o autorizaciones aprobadas.
- **Ajuste de Certificado DOM:** Cuando los proyectos no requieren de un permiso de edificación se adjuntará un certificado de la DOM señalando expresamente que el proyecto “NO REQUIERE PERMISO DE EDIFICACIÓN”, y que “está en conocimiento del proyecto y da cumplimiento a lo establecido en la OGUC, Plano Regulador comunal y demás instrumentos de planificación territorial que puedan ser aplicables”. En caso de que el municipio no cuente con Plano Regulador, esto debe ser indicado en el certificado.

En base a lo que se indica en la Guía Operativa de SUBDERE, se deben realizar la incorporación de los siguientes documentos:

- **Certificado de Informes Previos (C.I.P).**
- **Ficha FRIL (Formato GORE).**
- **Planimetría:** Planos en formato dwg u otro formato editable.
- **EETT:** Catálogos o fichas técnicas de los distintos elementos que conformen equipamientos y/o equipos que considere el proyecto.
- **Propiedad del Terreno:** Declaración simple emitida por el propietario del terreno o servicio público respectivo de la región, en la cual se manifieste su conocimiento y conformidad respecto a la postulación y ejecución del proyecto, en caso de resultar seleccionado.
- Certificado emitido por la Unidad Técnica con la indicación de la modalidad de ejecución del proyecto.
- Certificado de la SECPLAN que acredite que el proyecto no se encuentra en un proceso de postulación de financiamiento y tampoco ha obtenido con anterioridad financiamiento por parte de otra institución. Se complementará lo señalado con la declaración de existencia o no, de otras obras civiles que pudiesen haber sido ejecutadas en el mismo predio donde se postula la iniciativa en los últimos cinco años, ejecutada mediante esta misma vía de financiamiento u otra.

ACUERDO Nº 07 - 19

Aprobar, por unanimidad, la reformulación territorial y de presupuesto para iniciar nuevo llamado a 2º Concurso - Última Milla "Habilitación oferta de servicios de internet domiciliario última milla, Región X", de acuerdo al detalle que se indica:

Propuesta Reformulación	
Presupuesto Chiloé	\$1.774.038.098
Presupuesto Llanquihue	\$3.686.202.644
Presupuesto Osorno	\$1.766.081.719
Presupuesto Palena	\$1.864.125.961
Presupuesto Total 2º Llamado	\$9.090.448.422

ACUERDO Nº 07 – 20

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la "1º **Encuentro Regional: Inversión, Innovación y Productividad 4.0, eficiencia operativa y tecnología para crear valor**", a desarrollarse los días 17 y 18 de abril de 2024, en dependencias del Hotel Bellavista de Puerto Varas.

ACUERDO Nº 07 – 21

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian López C, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Ceremonia de entrega de subsidios habitacionales para 120 familias beneficiarias del proyecto social "Condominio Lomas de Ovejería I", en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, realizada el día 26 de marzo de 2024, a las 10:30 hrs

ACUERDO Nº 07 – 22

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Lanzamiento de la 13º Jornada por la Rehabilitación "Chiloé único en un solo corazón", realizada el día 04 de abril de 2024, en la sede del Club de Leones de Ancud

ACUERDO Nº 07 - 23

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del proyecto "Los años dorados se motivan en el corte y costura", iniciativa adulto mayor, presentada por el Municipio y financiada a través del Fondo Comunidad del Gobierno Regional, la cual se realizó el día 27 de marzo de 2024

- ACUERDO Nº 07 – 24** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Cuenta Pública Gestión Municipal anual del Alcalde I Municipalidad de Osorno, realizada el día 05 de abril, de 2024, en la ciudad de Osorno
- ACUERDO Nº 07 – 25** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Jornada Con Mirada de Mujer, en el marco del mes de la mujer y el programa FNDR KUME MOGEN, realizada el día 25 de marzo de 2024, en la ciudad de Puerto Varas
- ACUERDO Nº 07 – 26** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, por haber de la actividad Dialogo Sureño “Ley Lafkenche: Presente y Futuro”, la cual se realizó el día 04 de abril de 2024, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 07 – 27** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Lanzamiento piloto de la Estrategia Técnico Profesional para la Innovación, Transferencia Tecnológica y Desarrollo Territorial Sostenible “Innova TP- Pacto: Construyendo conocimiento en la región de los Lagos”, actividad que se efectuó el día 03 de abril 2024, en la ciudad de Puerto Montt, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 07 - 28** Aprobar, unanimidad, Acta Sesión ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 20 de marzo de 2024 en la comuna de Puerto Montt.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
LOS LAGOS

ANEXO "A" - ACTA N° 07

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 10 DE ABRIL DEL 2024 EN LA COMUNA DE FUTALEUFU.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE (certificado médico)
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL